



CPA. Jesus Jacqueline Ramos Fernández
Registro Contador Publico No. 10.513

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 22 del 2010

Señores Socios
**DISTRIBUIDORA DE MADERAS
COMPAÑIA LIMITADA DISMA C. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009, en mi calidad de Comisario Titular de la Compañía, en concordancia con lo que se establece en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías vigentes; me permito indicarles lo siguiente:

1.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.

4.- Los principales indicadores financieros del ejercicio 2009, se exponen a continuación:

Situación Financiera

4.1. Los Activos Totales alcanzaron la cifra de	US\$ 6'072,245.21
lo que en relación con las Ventas Netas Totales	" 8'160,691.07
refleja una rotación de	1.34 veces
4.2. La relación Activo Corriente-Inventarios	US\$ 1'955.496.00
vs. Pasivo Corriente	" 3'299.378,94
ó Índice de Liquidez es de	0,59 veces
4.3. El Patrimonio de la empresa es de	US\$ 1'817,190.72
4.4. Los índices de endeudamiento de la compañía son:	
Pasivo / Patrimonio	2,34 veces
Pasivo / Activo Total	0,70 %

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, refleja una utilidad de **US\$148,874.28** antes de la participación de los trabajadores y pago del impuesto a la renta.

El 15% de participación de utilidades a los trabajadores en este ejercicio alcanzó la cifra de **US\$22,331.15**.

En cuanto a resultados, según el Estado de Perdidas y Ganancias existe una utilidad al 31 de Diciembre del 2009 de **US\$73.108.58**, luego de deducidos los impuestos y participación de empleados, lo cual refleja una administración aceptable.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Prácticas Contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Por lo antes expuesto me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente



CPA. Jacqueline Ramos Fernández
Reg. CPA. No. 10.513

Mediante el presente documento, como requisito previo a la celebración de la Junta General de Socios de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA "DISMA C. LTDA"**, celebrada el día de hoy treinta de Abril del año dos mil diez, procedo a conformar la Lista de Socios que asisten, atendiendo a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, en edición 45.655 del día Martes 20 de Abril del 2010, de acuerdo a la suscripción del Capital Social:

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 525.000 participaciones sociales de un u.s.dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 525.000 votos; (75,00%)
- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 87.500 participaciones sociales de un u.s.dólar cada, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 87.500 votos (12,50 %); y,

De acuerdo con los Estatutos Sociales de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA "DISMA C. LTDA"**, se encuentra presente en esta Sala el 87.50% del Capital Social suscrito y pagado.

Duran, Abril 30 del 2010



Ab. Maria del Carmen Salazar
SECRETARIA AD-HOC

